



# Air Cost Control

Worldwide Interconnect Product Support

---

## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA

# AIR COST CONTROL

---

09/11/12

### **ARTÍCULO 1 : ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Estos Términos y Condiciones Generales de Venta («CGV») definen los términos y condiciones en que AIR COST CONTROL (de aquí en adelante, el «Vendedor») vende a sus clientes (de aquí en adelante, el «Comprador»).

El término «Producto» engloba todos los productos vendidos por el Vendedor.

La relación contractual entre el Vendedor y el Comprador se rige por un contrato de venta (o «Acuerdo»), compuesto por:

- Las condiciones particulares especificadas en la oferta de venta;
- Estas condiciones generales de venta;
- El acuse de recibo (AR) que el vendedor manda al recibir el pedido del cliente.

En caso de discrepancias o inconsistencias entre los elementos del contrato de venta, el orden de prioridad aplicable será el mismo mencionado en listado superior.

Estos CGV incluyen todos los Términos y Condiciones y se aplican a todas las órdenes de compra (PO) realizadas por el Comprador. A su vez, es una parte integral de cualquier contrato de venta de productos entre el Vendedor y el Comprador. En consecuencia, el envío de un pedido de compra por parte del comprador implica la conformidad plena y sin reservas de estas condiciones, con exclusión de cualquier otro documento expedido por el Comprador. Ningún requerimiento especial del Comprador con la intención de modificar o sustituir estos CGV prevalecerá contra estos TSC sin el consentimiento previo, formal y por escrito del Vendedor. Cualquier condición contraria establecida por el Comprador será, por tanto inaplicable al Vendedor sin su consentimiento expreso.

### **ARTICULO 2 : PRESUPUESTOS – PEDIDOS**

La información disponible en nuestros documentos comerciales y en nuestra

página web [www.aircostcontrol.com](http://www.aircostcontrol.com) se da únicamente con fines informativos y no constituye una oferta formal; sólo la aceptación de una oferta formal compromete definitivamente al Vendedor.

Las ofertas del Vendedor están sujetas a la disponibilidad del Producto en el momento en que se reciba el pedido.

Salvo que se indique expresamente lo contrario, la validez de los presupuestos está limitada a un (1) mes. Las ofertas no constituyen recomendaciones del Vendedor al Comprador, que sigue siendo responsable de la elección de sus productos. Más allá de este período, el Vendedor tiene derecho a rechazar el pedido correspondiente o de modificar las condiciones.

Los productos vendidos por el Vendedor están sujetos a actualizaciones, las especificaciones están sujetas a cambio en cualquier momento y por cualquier motivo. Estos cambios pueden suceder, incluso después de la orden de compra del Comprador, siempre que estos cambios sean el resultado de la aplicación de las normas, textos o reglamentos aplicables a los productos. En esta situación, el Vendedor deberá informar al Comprador diligentemente, por cualquier medio.

Los pedidos se formalizan por escrito, a través de cualquier medio, incluyendo fax, carta, correo electrónico, y, tras el acuerdo entre las partes, a través del portal de Internet (EDI web) u otro sistema de intercambio electrónico de datos (EDI). Las órdenes de compra recibidas por el Vendedor serán definitivas, sólo después de la confirmación por escrito por parte del Vendedor mediante un acuse de recibo (AR).

En los pedidos realizados por el Comprador a través de la página web del Vendedor, si un Producto se vende a un precio incorrecto o las fotos o la información para la definición del Producto son incorrectas, el Vendedor conservará el derecho de rechazar o cancelar el pedido. Esto se aplicará incluso si el pedido ha sido confirmado y el pago realizado.

Si el pago se ha hecho efectivo, el Vendedor deberá establecer una nota de crédito equivalente al importe pagado por el Comprador.

Para cualquier orden y factura de menos de cien (100) euros sin IVA, el Vendedor se reserva el derecho de facturar quince (15) euros en concepto de gastos de envío.

Para los productos entregados en unidades de longitud y para piezas de bajo peso (menos de 0,5 g), las cantidades entregadas pueden diferir de las cantidades pedidas con una tolerancia de +/- 10% sin derecho de reclamación por parte del Comprador.

Cualquier condición específica expresada por el Comprador respecto, incluyendo, pero no limitado a, la vida útil mínima de los productos en el momento de la entrega

o la entrega de documentos específicos (Certificaciones AESA o FAA, informes de pruebas, etc.) que sólo podrá estipularse por referencia a un documento del Comprador (la términos de compra, de garantía de calidad, etc.) no se tendrán en cuenta por el Vendedor y no serán motivo de la devolución de mercancía por parte del Comprador.

### **ARTICULO 3 : PRECIO Y PAGO**

Las ofertas están sujetas a variación entre el momento del presupuesto y la recepción del pedido por el Vendedor. El acuse de recibo solo es válido para las condiciones finales. Los precios no incluyen impuestos.

El Vendedor deberá especificar en sus facturas la fecha de facturación y las piezas pedidas, así como los terminos de pago acordados con el Comprador. El Comprador es responsable de pagar las facturas en la fecha de vencimiento. El Vendedor no hará ningún descuento por pagos por adelantado.

Se aplicarán sanciones por retraso en el pago: se fijan en tres (3) veces el tipo de interés legal. Adicionalmente, se aplicará una tarifa de 40 euros por los gastos de recuperación; el importe de dicha indemnización puede ser mayor con el comprobante de los gastos de recuperación incurridos.

En relación a los pedidos con condiciones de pago en PROFORMA, ningún pedido será enviado hasta el pago total por parte del Comprador.

El Vendedor se reserva el derecho de rechazar o suspender temporalmente la entrega de productos si el Comprador ha alcanzado o excedido el importe de crédito acordado por el Vendedor.

**En el caso de los gastos bancarios relacionados con los pagos por transferencia, los gastos serán asumidos por el cliente y el costo del Air Cost Control se reserva el derecho de re-factura estos costos.**

### **ARTICULO 4 : ENTREGA Y TRANSPORTE**

Los plazos de entrega son meramente indicativos y se entiende que serán efectivos en el momento de la fecha del acuse de recibo de la orden de compra en el que aparecen. Por tanto, no pueden comprometer la responsabilidad del Vendedor. Cualquier retraso o entrega parcial no puede justificar la cancelación de los pedidos en curso, el pago de daños, o dar lugar a sanciones de ningún tipo, o descuentos, independientemente de la causa y las consecuencias de estos retrasos.

De no ser aceptado expresamente por el Vendedor, los productos son comprados en la fábrica Ex-Works para Francia y Ex-Works (Incoterms 2010) para la exportación, y por lo tanto siempre viajan por cuenta y riesgo del Comprador y de su disponibilidad en las instalaciones del Vendedor, a pesar de la retención de la cláusula del título de los productos contemplados en el artículo 7 de abajo, y cualquiera que sea el modo de envío de los productos.

En caso de retrasos, fallos o daños causados por el transporte, es la responsabilidad del Comprador, sea quien sea el organizador del transporte, el Vendedor o el Comprador, de reportar cualquier problema directamente a la empresa de transportes.

Tan pronto como los productos pedidos sean entregados, es responsabilidad del

Comprador realizar un control cualitativo y cuantitativo de los productos, para verificar las referencias y el cumplimiento de la orden y se compromete en caso de necesidad de no conceder la aprobación de la gestión a la compañía transporte hasta después de la realización de estos controles.

#### **ARTICULO 5 : RECEPCIÓN – NO CONFORMIDAD – DEVOLUCIONES**

La transferencia de riesgo se considerará hecha al mismo tiempo que la recepción de las mercancías. En todos los casos el uso de los productos es responsabilidad del Comprador tras su recepción. Los productos vendidos no conformes a las normas o con defectos aparentes deben ser reportados por escrito al Vendedor dentro de los diez (10) días a partir de la entrega de productos. Acabado este plazo no hay reclamaciones sobre defectos aparentes que puedan ser tomados en consideración por el Vendedor.

La reclamación del Comprador se considerará recibida por el Comprador después de un acuse de recibo por escrito del Vendedor. El Comprador deberá indicar en su queja el número de entrega, o en su caso, el número de pedido de la compra.

El Comprador debe proporcionar alguna justificación en cuanto a la veracidad del incumplimiento. El Comprador deberá dar al Vendedor todas las oportunidades para poder hacer una constatación real de tal incumplimiento.

No hay devoluciones que sean aceptadas sin el consentimiento previo por escrito del Vendedor después que el incumplimiento sea validado. En este caso, el Comprador debe cumplir con las instrucciones de devolución del Vendedor (RMA). Establece que los riesgos de retorno son asumidos por el Comprador.

La responsabilidad del Vendedor se limita estrictamente a la sustitución de las mismas cantidades o reembolso de los productos entregados reconocidos como no conformes con el pedido por parte del Vendedor, a la exclusión de los daños y perjuicios, y después de la verificación por parte del Vendedor o su proveedor efectuar la devolución de los productos.

El uso del Comprador de los productos defectuosos entregados libera al Vendedor de toda responsabilidad.

#### **ARTICULO 6 : GARANTÍA - RESPONSABILIDAD**

Los productos tienen una garantía de un (1) año a partir de la fecha de entrega en las condiciones mencionadas a continuación.

En todos los casos, la garantía del Vendedor se limita a la sustitución de la cantidad no conforme o al reembolso de un Producto que se muestre defectuoso al Comprador excluyendo al Vendedor de cualquier indemnización por daños y perjuicios y siempre que el Comprador notifique al Vendedor del defecto inmediatamente tras su descubrimiento a través de cualquier medio escrito durante el período de garantía. Los productos defectuosos serán devueltos al Vendedor por el mismo procedimiento que el aplicable al incumplimiento de los pedidos de productos contemplados en el

artículo 5 anterior.

Quedan excluidas de las garantías previstas por el Vendedor:

- Defectos de Producto que resulten de la falta de mantenimiento, o control y en general de toda la manipulación no conforme con las instrucciones escritas por parte del Vendedor y detallada en los manuales técnicos y / o hojas de datos, o haciendo caso omiso de las normas o tecnologías aplicables;
- Productos defectuosos que provienen de una causa no relacionada con el Producto en si o cualquier cambio o intervención del Comprador o de un tercero sin el consentimiento previo por escrito del Vendedor;
- La garantía no es aplicable al desgaste normal del Producto;
- Los defectos que son el resultado, en parte o totalmente de los daños o accidentes atribuibles a las acciones generales del Comprador o de un tercero;
- La garantía no es aplicable en caso de un defecto resultante de las instrucciones dadas al Vendedor por el Comprador;
- Los daños causados por fuerza mayor, tal como se define en el artículo 9 o incidentes fortuitos que pueden atribuirse a desastres naturales.

El Comprador es el único responsable del uso de los productos suministrados por el Vendedor y su idoneidad para su emplazamiento.

El Comprador debe asegurarse de que sus instalaciones y las condiciones de almacenamiento son adecuadas para el almacenamiento adecuado de los productos y ofrecer las garantías de seguridad exigidas por la normativa. Ninguna garantía se proporciona como tal por el Vendedor.

En ningún caso el Vendedor es responsable de los daños directos o indirectos, previsibles o no, de un posible fallo del Producto vendido. Por lo tanto, no corresponde reclamar al Vendedor.

## **ARTICULO 7 : PROPIEDAD DE LOS BIENES**

El Vendedor será propietario de los productos enviados hasta la recepción del pago del importe y/o costes asociados.

El incumplimiento por parte del Comprador en las fechas de pago o en una parte del precio puede dar lugar a la no transmisión del título de propiedad, sin necesidad de dar ningún aviso previo.

Los productos serán inmediatamente devueltos al Vendedor a cargo del Comprador. Está prohibido que el Comprador revenda o altere los productos que no han sido pagados en su totalidad. Sin embargo, en caso de reventa, el Vendedor podrá aplicar el derecho de anulación de la venta o reclamar la deuda al último comprador.

Sin que ello implique ninguna responsabilidad, el Comprador se compromete a informar inmediatamente al Vendedor del posible decomiso de productos o material privándoles de la disponibilidad del Producto en su totalidad (robo, daño, la intervención de terceros, etc.).

Estas cláusulas no se oponen a la transferencia de riesgo de pérdida y el daño de las

mercancías vendidas y el daño que pueden causar.

## **ARTICULO 8 : PROPIEDAD INTELECTUAL**

### **ARTICULO 9 : CAUSAS DE EXCLUSION, FUERZA MAYOR**

El Vendedor no será responsable por el incumplimiento total o parcial de sus obligaciones bajo la presente y no será responsable por cualquier daño en la medida en que tales fallos o daños sean atribuibles a causas sobre las que el Vendedor tiene poco o ningún poder. Únicamente a título de ejemplo, estas causas son, entre otros, un conflicto laboral o traslado, independientemente del tipo (tanto en las instalaciones del Vendedor y el Comprador, así como de los terceros implicados en la venta), incendio, explosión, inundación u otro desastre natural, disturbio o en caso de guerra (declarada o no), la escasez o el racionamiento del trabajo, materiales, componentes, transporte, energía, retardo o sub-proveedores contratistas, el cumplimiento de las nuevas leyes o regulaciones (fundadas o no), embargo, etc.

Si la fecha de entrega acordada no se puede cumplir por las causas anteriormente mencionadas, el Vendedor tendrá suficiente tiempo para superar estas alteraciones.

### **ARTICULO 10 : CONTROL DE EXPORTACIÓN**

La venta, reventa u otra disposición de cualquier tecnología o productos y la documentación relacionada están sujetas a las leyes, reglamentos y órdenes de los Estados Unidos sobre los controles de exportación y pueden estar sujetas a las leyes y reglamentos de control y/o importación de otros países de exportación. El comprador se compromete a cumplir con todas las leyes, reglas y normativas de los pedidos y reconoce que no exportará, directa o indirectamente, cualquier Producto a cualquier país para el que dichas exportaciones o transmisiones estén restringidas o prohibidas. El Comprador reconoce que es responsable de obtener cualquier licencia de exportación, reexportación o importación que sea requerida.

### **ARTÍCULO 11 : INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS CON LAS NORMAS AMBIENTALES**

La información sobre los productos, incluyendo la información relacionada con las especificaciones, usos o el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos de un Producto se obtienen por mediación de el Vendedor o proveedores y otras fuentes que se consideren fidedignas y se proporcionen «como son». El Vendedor aconseja que toda la información del Producto sea validada antes de aplicar esa información en el Producto o para adoptar medidas de acuerdo con dicha información. El Vendedor no asume ninguna obligación en cuanto a la exactitud o integridad de la información sobre los productos y renuncia a cualquier representación, garantías y responsabilidad, bajo cualquier teoría sobre la información del Producto, incluyendo cualquier garantía implícita de comerciabilidad, adecuación para un propósito

particular, título y/o violación. Toda la información del Producto está sujeta a cambios sin previo aviso. El Vendedor no es responsable de los errores u omisiones de información sobre los productos tipográficos o de otro tipo.

#### **ARTÍCULO 12 : RENUNCIA**

El hecho de que el Vendedor no imponga en un momento dado cualquiera de estas condiciones, no se interpretará como una renuncia, ya que el Vendedor puede imponer cualquiera de estas condiciones después.

Por otra parte, cualquier excepción a estas solicitadas por el comprador como parte de un contrato o pedido de cliente y que son aceptadas expresamente por el Vendedor no puede dar lugar, en ningún caso, derecho al comprador a imponerse sobre el desempeño de otros contratos de venta o pedidos.

#### **ARTÍCULO 13 : APLICACIÓN**

Si un tribunal de jurisdicción competente considera que uno de los términos de estas condiciones es inválido, dicha invalidez no afectará a la validez de los demás términos de estas condiciones.

#### **ARTÍCULO 14 : LEY APLICABLE**

Cualquier acuerdo de venta y cualquier pedido después de la comunicación de estos términos serán interpretados y regidos bajo la legislación francesa.

#### **ARTÍCULO 15 : ASIGNACIÓN JURISDICCIONAL**

Cualquier disputa resultante de estos términos estará dentro de la jurisdicción exclusiva del Tribunal de Comercio del lugar donde el Vendedor tenga su establecimiento principal.